



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2018**

Presidente:

Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Gómez Álvarez,  
Directora de la División de  
Prospectiva y Tecnología del  
Transporte de la Secretaría General  
de Transportes del Ministerio de  
Fomento.

Vicepresidentes:

Sr. D. José Manuel Prieto Barrio,  
Subdirector General de Calidad y  
Seguridad Industrial del Ministerio de  
Industria, Energía y Turismo.

Sr. D. Benito Bermejo Palacios,  
Subdirector General de Gestión,  
Análisis e Innovación del Transporte  
Terrestre del Ministerio de Fomento.

Sr. D. Jaime Moreno García-Cano,  
Subdirector General de Gestión de la  
Movilidad del Ministerio del Interior.

Asistentes por razón de la materia:

D. Eduardo Santiago González,  
Subdirector General de Coordinación  
de la Seguridad Ferroviaria AESF

D Luis del Parado Arévalo, Jefe de  
Área de Transporte de Mercancías  
AESF

Secretaria de la Comisión  
Permanente:

D<sup>a</sup> Silvia García Wolfrum, Jefa de  
Área de la Comisión de Coordinación

En Madrid, a 20 de Febrero del 2018, bajo  
la Presidencia de D<sup>a</sup>. Mercedes Gómez  
Álvarez, mediante el uso de medios  
electrónicos (de acuerdo con lo previsto en  
el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de  
Régimen Jurídico del Sector Público), de  
las personas que figuran al margen, la  
Secretaria de la Comisión Permanente  
abre la sesión virtual de la Comisión  
Permanente para la Coordinación del  
Transporte de Mercancías Peligrosas  
mediante el envío de un correo electrónico,  
con arreglo al siguiente Orden del Día:

**PUNTO 1.- PROYECTO DE ORDEN  
SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME  
ANUAL PARA EL TRANSPORTE DE  
MERCANCIAS PELIGROSAS POR  
CARRETERA.**

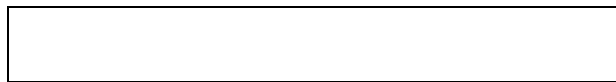
Este documento fue enviado por correo  
electrónico a todos los miembros que  
integran esta Comisión.

El Proyecto de Orden ha sido informado  
favorablemente por los integrantes de la  
Comisión, si bien se han recibido  
observaciones por parte de la AESF.

Se acuerda emitir informe favorable si  
bien se acompañará dicho informe  
favorable de comentarios.



del Transporte de Mercancías  
Peligrosas.



Madrid, 20 de Febrero del 2018

Vº. Bº.

Mercedes Gómez Álvarez.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN  
DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS  
PELIGROSAS.

Silvia García Wolfrum  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE  
MERCANCIAS PELIGROSAS.